

PROGRAMA PRACTICUM GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

CURSO 2016- 2017

Coordinación del Practicum de Antropología Social:

Margaret Bullen y Miren Urquijo

Tutor/as:

Iñaki Arrieta Urtizberea

Margaret Bullen

Mari Luz Esteban Galarza

Miren Urquijo Arregui

PROGRAMA PARA EL PRACTICUM ANTROPOLOGÍA SOCIAL

HEFA – UPV/EHU

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRÁCTICUM
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJES PREVISTOS
5. TUTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS
6. TUTOR/A DE LA FACULTAD
7. ALUMNADO
8. METODOLOGÍA
 1. FASE 1
 - ✓ ACTIVIDADES A REALIZAR: CRONOGRAMA
 - ✓ GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
 - b. FASE 2
9. EVALUACIÓN
 1. EVALUACIÓN DEL TUTOR O TUTORA DE LA FACULTAD
 2. EVALUACIÓN DEL TUTOR O TUTORA DEL CENTRO DE PRÁCTICAS
10. DOCUMENTACIÓN

CONSIDERACIONES PREVIAS

- *Todo alumno/a debe recoger en un **Diario Reflexivo** todas las actividades planteadas durante las diferentes fases del Practicum.*
- *Es **obligatoria la presencia** en todas las fases del Practicum y las ausencias se tomarán en cuenta en la evaluación final.*

1. INTRODUCCIÓN

El practicum es una materia esencial en el plan de estudios. El alumnado se acerca al ejercicio profesional, tomando contacto con la realidad sociolaboral, observando, analizando y reflexionando sobre lo que será su profesión en un futuro próximo.

Este Practicum se ubica en el primer cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Antropología Social y comprende 18 créditos ECTS.

2. PERFIL PROFESIONAL, FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

• PERFIL

La persona graduada en Antropología Social estará capacitada para el análisis de la realidad social desde un prisma tanto académico-científico como profesional y aplicado. Asimismo estará preparada para interpretar fenómenos y procesos sociales desde un enfoque comparativo, holístico y sensible a los factores que inciden en la producción de la diversidad social. Dominará diferentes campos teórico-prácticos y combinará información sobre estudios locales y de otras áreas culturales.

Su bagaje le permitirá ejercer profesionalmente en áreas como las relaciones interculturales, el desarrollo local y la cooperación internacional, el patrimonio y la gestión cultural, la investigación y la docencia, la investigación aplicada y la consultoría en servicios personales, sanitarios y sociales. Para todo ello contará con formación en la comprensión y redacción de etnografías, y con habilidades orientadas a la comunicación del conocimiento, la intervención social y la mejora continua del saber hacer antropológico.

• FUNCIONES

Entre las funciones a desarrollar por las y los profesionales de la Antropología Social, se encuentran las siguientes:

- Identificación de perspectivas de trabajo y/o problemáticas no tenidas en cuenta hasta el momento y análisis de las temáticas en curso.

- Valoración de la importancia de la diversidad social o cultural en la dinámica cotidiana de la institución.

- Colaboración en la realización de proyectos de formación, investigación (perspectiva cualitativa) y/o intervención.

- Tareas de mediación y dinamización entre diferentes sectores o colectivos.

- ÁMBITOS POTENCIALES DE ACTUACIÓN

Los ámbitos profesionales que se recogen en esta guía son ámbitos potenciales de inserción profesional que no han de coincidir necesariamente con aquellos espacios de Practicum que la Facultad oferta.

Dichos ámbitos se han agrupado en las siguientes categorías:

1.- Patrimonio etnológico y cultural

- o Colaboración en proyectos de investigación, formación e intervención desarrollados en museos u otro tipo de centros culturales.
- o Participación en la organización de actividades museísticas [proyectos expositivos, ciclos de cine, publicaciones, semana culturales...] o en el diseño y puesta en marcha de nuevos eventos.
- o Recogida de información relacionada con fondos y exposiciones.
- o Apoyo en la elaboración y realización de talleres educativos, cooperativos y de animación y encuentros intergeneracionales, visitas guiadas y atención al público.
- o Aportación a la elaboración de material didáctico.
- o Participación en trabajos de mediación con la población local.
- o Colaboración en estudios, especialmente cualitativos, de público, de marketing, desarrollo de producto turístico, captación de nuevos públicos desde una perspectiva antropológica de conocer el contexto y acercarse al público.

2.- Soporte a servicios sociales y atención sanitaria

- o Colaboración en el diagnóstico de necesidades y diseños de políticas de bienestar social.
- o Participación en el diseño y desarrollo de programas en los campos de la intervención social y sanitaria.
- o Aportación de una visión cualitativa e intercultural a los proyectos desarrollados por el departamento o área.
- o Aportación de una perspectiva de género a los proyectos desarrollados por el departamento o área.
- o Participación en el diseño y puesta en marcha de programas y actividades.
- o Colaboración en asesoramiento y evaluación de programas y actividades.

3.- Gestión y creación cultural y planificación lingüística

- o Participación en el diseño y puesta en marcha de programas y actividades culturales.

- o Colaboración en asesoramiento y evaluación de programas y actividades.
- o Aportación a la constitución, mantenimiento y desarrollo del patrimonio cultural y políticas museísticas.
- o Apoyo a servicios y actividades lingüísticas de promoción y difusión del Euskara y participación en sus programas.
- o Participación en programas sobre Euskara y multiculturalismo.
- o Colaboración en proyectos sobre el uso no sexista del lenguaje.

4.- Investigación y consultoría

- o Participación en el diseño y realización de investigaciones, diagnósticos y estudios desarrollados en el ámbito de la administración pública, fundaciones y centros de investigación, y la empresa privada.
- o Tareas auxiliares de investigación.
- o Tareas de trabajo de campo.
- o Tareas de análisis de datos y de redacción de un informe de resultados.

5.- Mediación intercultural, multiculturalismo y migración

- o Colaboración en la mediación social en contextos pluriétnicos o multiculturales.
- o Aplicación del estudio antropológico de la diversidad cultural y acercamiento a las particularidades de otros grupos socioculturales.
- o Colaboración en el proceso de la comunicación y comprensión mutua, el aprendizaje, desarrollo de la convivencia y la regulación de conflictos
- o Elaboración de diagnósticos de población.
- o Participación en procesos formativos y asesoramiento a personal técnico y profesional sobre cultura, procesos migratorios, gestión de la diversidad, con el fin de ampliar miradas, reducir estereotipos y prejuicios.

6.- Ámbito industrial y empresa privada

- o Entrar en contacto con el entorno empresarial y el mercado y reflexionar sobre cómo es percibido desde la perspectiva de las personas.
- o Aportar al análisis de cómo los trabajadores y trabajadoras perciben el concepto de la empresa.
- o Aportar al análisis de cómo la clientela percibe el concepto de la empresa y sus productos, y respecto a empresas competidoras.

- o Aprender a identificar deseos explícitos o implícitos de usuarios y usuarias y traducirlos en parámetros de diseño.
- o Aportar a un análisis antropológico de las prácticas de las personas a la hora de poner en función los productos.
- o Colaborar en la evaluación del grado de usabilidad de un producto y la facilidad de interacción.
- o Aprender a descubrir los elementos que definen la calidad percibida por el usuario y la usuaria.
- o Buscar herramientas para la innovación basada en las personas y destinadas a mejorar su calidad de vida.

7.- Desarrollo local e internacional

- o Asistir al diseño, planificación o puesta en marcha de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- o Participar como mediadores y mediadoras en iniciativas populares que promuevan el logro de mejoras sociales y ciudadanas.
- o Participar en procesos de evaluación de proyectos realizados.
- o Colaborar en el diseño y/o realización de proyectos de sensibilización (talleres, jornadas, exposiciones, publicaciones. etc.) ideados para dar a conocer las situaciones y necesidades de diferentes poblaciones, comunidades o grupos.

3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PRACTICUM

1. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y desarrollo de la práctica profesional.
2. Establecer relaciones de cooperación y trabajo con los grupos estudiados y ser capaz de mantener una visión ecuánime en el proceso de trabajo.
3. Colaborar en el diseño y el desarrollo de programas y proyectos de investigación adaptados a los requerimientos de la entidad receptora y a sus características y necesidades.
4. Detectar y analizar nuevas temáticas, problemáticas o perspectivas de trabajo en la entidad receptora.
5. Valorar los efectos de la aplicación de modelos de intervención social en los grupos objeto de estudio.
6. Comunicar de forma argumentada, tanto por escrito como de forma oral, las reflexiones sobre el trabajo profesional así como de la cultura de las entidades en las que se ha desarrollado la actividad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

Analizar y relacionar los contenidos y competencias de la formación previa y los contextos, centros y prácticas de la Antropología Social.

Identificar y asumir un compromiso ético y deontológico hacia la profesión antropológica, partiendo del respeto a los derechos humanos.

Manifestar habilidades comunicativas y de observación y capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo.

Caracterizar y contextualizar comparativamente los diferentes espacios profesionales de la antropología social.

Identificar las características (perfiles profesionales) de la Antropología Social.

5. TUTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS (ver guía página web)

6. TUTOR/A DE LA FACULTAD (ver guía página web)

7. ALUMNADO (ver guía página web)

8. METODOLOGÍA

Fase I: 1 crédito/20 horas presenciales; 5 horas no presenciales

Se desarrolla en la Facultad los días 14 y 15 de septiembre, 4 de octubre, 8 de noviembre, 13 de diciembre de 2016 y 24 de enero de 2017. Su objetivo es vincular las competencias desarrolladas a lo largo de los módulos precedentes con las competencias asociadas al Practicum, mediante reflexiones al respecto, desarrollo de herramientas, presentaciones de centro y de alumnado experimentado.

Para articular este proceso, señalamos a continuación:

- ✓ Cronograma de actividades
- ✓ Actividades presenciales, grupales e individuales

CRONOGRAMA ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDADES PRESENCIALES	DÍA MIÉRCOLES 14 Sept: 14:00-18:00 JUEVES 15 Sept: 14:00- 18:00 MARTES 4 Oct: 14:00-16:00 MARTES 8 Nov: 14:00- 16:00 MARTES 13 Dic: 14:00- 16,00 MARTES 24 Ener: 14:00-16:00	LUGAR UPV/EHU
PRESENTACIÓN Y UBICACIÓN EN EL PRACTICUM	14 Septiembre: Miércoles, Tarde	AULA 0.6
1.- Presentación del Practicum, los centros participantes en el Practicum 2016-17 y procedimientos administrativos.	14:00-15.00	
2.- Presentación de ámbitos de actuación e intervención en diferentes centros, servicios y entidades significativas del Practicum. Constitución de grupos de trabajo/seguimiento.	15:00-16:00	
DESCANSO	16:00-16:30	
<i>Actividad 1.- Diseño inicial del proyecto personal.</i> <i>Actividad 2.- Diseño de una presentación profesional cara al Practicum.</i>	16:30-18:00	AULAS Iñaki Arrieta:0.2 Maggie Bullen 0.3 MariLuz Esteban 0.4 Miren Urquijo 0.5
TAREAS, COMPETENCIAS Y PERFILES PROFESIONALES: MESA REDONDA	15 Septiembre, Jueves, Tarde	
3. Presentación alumnado: experiencias y reflexiones sobre el Practicum. Mesa redonda: Debate sobre las tareas y competencias a desarrollar en el Practicum.	14:00-16:00	
DESCANSO	16:00-16:30	AULA 0.6
4. Presentación instructores/as: percepciones sobre el alumnado en prácticas. Mesa redonda: Debate sobre los perfiles y campos de la Antropología Aplicada.	16:30-18:00	

SEMINARIO DE SEGUIMIENTO (I)	4 Octubre, Martes, Tarde.	AULAS Iñaki Arrieta 0.1.1 Maggie Bullen 0.1.2 MariLuz Esteban 0.2 Miren Urquijo 0.4
5. Presentación de los proyectos y plan de tareas del alumnado. <i>Actividad 3.- Desarrollo del diseño del proyecto personal de prácticas</i>	12:00-15:30	
DESCANSO	15:30-15:45	
<i>Actividad 4:</i> Lectura y comentario de un artículo específico acordado con tutor/a sobre el ámbito de prácticas.	15:45-18:00	
SEMINARIO DE SEGUIMIENTO (II)	8 Noviembre, Martes, Tarde Mañana	AULAS Iñaki Arrieta 0.1.1 Maggie Bullen 0.1.2 MariLuz Esteban 0.2 Miren Urquijo 0.4
6.- Seguimiento del Practicum y valoraciones: puesta en común, dudas, conclusiones y preguntas.	14:00-15:45	
DESCANSO	15:45-16:00	
7.- Cuestiones éticas y deontología profesional de la antropología aplicada.	16:00-18:00	
SEMINARIO DE SEGUIMIENTO (III)	13 Diciembre, Martes, Tarde	AULAS Iñaki Arrieta 0.1.1 Maggie Bullen 0.1.1 MariLuz Esteban 0.2 Miren Urquijo 0.4
8.- Informe final: objetivos, dudas.	14:00-16:00	
PRESENTACIÓN DEL PRACTICUM AL ALUMNADO DEL TERCER CURSO	24 Enero, Martes, Tarde	
9.- El alumnado presentará sus experiencias y reflexiones sobre el Practicum al alumnado del tercer curso	14:00-16:00	AULA 0.6
RELACIÓN DE ACTIVIDADES		
Actividad 1: Diseño inicial del proyecto personal de prácticas	14 Septiembre. 16:30-18:00	

Actividad 2: Diseño de una presentación profesional cara al Practicum.	14 septiembre: 16:30-18:00	
Actividad 3: Desarrollo diseño del proyecto personal de prácticas	4 Octubre, 14:00- 15:30	
Actividad 4: Lectura y comentario de un artículo específico acordado con tutor/a. sobre el ámbito de prácticas.	4 Octubre, 15:45- 18,00	
Lectura de la Guía y otros materiales para el cumplimiento de gestiones relacionadas al Practicum.	Trabajo individual	

ACTIVIDAD 1: Diseño inicial del proyecto personal.**OBJETIVO:**

- ✓ Dibujar un mapa interno del centro de prácticas, que incluya el organigrama de las áreas de trabajo, personal implicado, tareas realizadas, etc.
- ✓ Dentro de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas, reflexionar sobre las posibles tareas a realizar e idear un proyecto personal de prácticas
- ✓ Imaginarse en el papel profesional y expresar las expectativas de la experiencia personal y del aprendizaje académico

METODOLOGÍA

Trabajo individual y puesto en común en grupo.

1. Diseño del proyecto personal.
2. Listado de expectativas.
3. Puesta en común.

ACTIVIDAD 2: Diseño de presentación profesional**OBJETIVO:**

- ✓ Diseñar y preparar una presentación profesional en el centro de Practicum

METODOLOGÍA

Individualmente y por grupos

1. Diseño de una presentación profesional en el centro de prácticas.
2. Lectura de la presentación profesional.

ACTIVIDAD 3: Desarrollo diseño del proyecto personal de prácticas

OBJETIVO:

- ✓ Desarrollar y perfeccionar el diseño inicial del proyecto personal de prácticas

METODOLOGÍA

Puesta en común en grupo y posterior trabajo individual.

1. Introducir las modificaciones necesarias en el diseño inicial del proyecto personal, incorporando las aportaciones del instructor o de la instructora del centro y las propias percepciones de las posibilidades y/o limitaciones del proyecto inicial.
2. Elaborar un cronograma definiendo las fases del proyecto y funciones a cumplir.

ACTIVIDAD 4: Comentario sobre un artículo**OBJETIVO:**

- ✓ Ampliar el conocimiento sobre la antropología aplicada, y específicamente sobre el propio perfil en el Practicum.

METODOLOGÍA

Trabajo individual y posterior puesta en común.

1. Leer y comentar el artículo acordado con el tutor/la tutora.
2. Puesta en común de los comentarios de texto.

Fase II: en los centros de prácticas (17 créditos ECTS= 425 horas: 340 h presenciales y 85h no presenciales).

Se ubica en los centros y servicios, a los que ha sido asignado el alumnado entre el 19 de septiembre y el 23 de diciembre de 2016.

Trabajaremos desde la reflexión individual y compartida el análisis de la práctica (en colaboración con otras personas profesionales) manteniendo el rol de observador/a participante en el centro de prácticas y formando parte de un equipo en la Facultad.

Partiendo del trabajo de la Fase I y de los aprendizajes y herramientas construidos/desarrollados en la misma (fundamentalmente la "Guía de Observación" y el "Diario de Campo"), cada alumno/a se situará en el centro o servicio al que se le ha remitido desde la Facultad. En él, recogerá información relativa a:

El contexto y marco sociocultural en el que se ubica el Centro. Población a la que va dirigida la intervención o servicio en ese contexto. Servicios / programas que se ofertan / demandan. Necesidades a las que responde. Equipo de profesionales.

Las funciones que desempeña el/la profesional en relación a ese ámbito de la intervención social. La metodología, las estrategias y los recursos que utiliza en su trabajo diario.

Los problemas prácticos con los que se enfrenta el/la profesional. Su propia vivencia personal.

Esta información será así mismo contrastada y reflexionada en las Sesiones de Seguimiento que tendrán lugar en la facultad (en pequeños grupos y orientadas por su tutor o tutora de H.E.F.A.)

INFORME

Como parte final de las prácticas el alumnado elaborará una Memoria Final del proceso de Practicum en la que describirá y analizará las situaciones y contextos en los que ha participado.

Su tipografía será Times New Roman o Arial, con cuerpo 12 e interlineado 1,5. El número máximo de páginas será de 25.

En este Informe se reflejará:

1. Datos personales (portada).
2. Identificación y análisis del contexto del centro de prácticas (5 páginas)
 - Contexto general. Datos de identificación, ubicación, tipo de centro, institución de quién depende, régimen económico y normativa legislativa que regula su actividad.
 - Marco sociocultural y tipo de población al que se dirige, servicios, proyectos y programas que se ofertan y se demandan, características, etc.
 - Contexto organizativo del centro. Órganos de gestión y dirección. Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo. Redes en los que se desarrollan.
 - Identificación de las necesidades del centro cara a la incorporación de las competencias propias del perfil profesional.
3. Proceso de prácticas y el Proyecto individual (15 páginas)
 - Diseño del programa de prácticas: objetivos, metodología, actividades desarrolladas, nivel de responsabilidad;
 - Ámbitos de actuación, estrategias y recursos utilizados;
 - Dedicación y funciones desempeñadas.
4. Análisis y reflexión personal sobre el trabajo realizado (4 páginas)
 - Análisis del recorrido formativo y valoración reflexiva sobre su Proyecto Formativo: resultados de aprendizaje.
 - El perfil profesional del Antropólogo o Antropóloga Social: reflexión sobre el marco general de formación académico-científica, habilidades y actitudes profesionales. Análisis del recorrido formativo e indicadores de aprendizaje. Autopercepción profesional. Marco de relaciones inter e intra profesionales. Dificultades enfrentadas, gratificaciones y vías de mejora
 - Aportaciones de los seminarios al aprendizaje durante el proceso del Practicum.

- Aspectos positivos y mejorables de las prácticas

5. Valoración global del Practicum desde la vivencia personal (1 página)

- A fin de favorecer la reflexión a lo largo del proceso del Practicum y de facilitar la elaboración final del Informe, el alumnado tomará nota del mismo en un Diario de Observaciones.

4. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM

La evaluación del Practicum se realizará teniendo en cuenta dos grandes apartados: el primero englobará el trabajo realizado en la Facultad y el segundo, el realizado en el centro de prácticas. Será imprescindible superar los dos apartados para superar el practicum.

a. EVALUACIÓN DEL TUTOR O TUTORA DE LA FACULTAD

A continuación se detallan los elementos de evaluación que el tutor o tutora de la facultad tendrá en cuenta en la valoración del practicum:

- Asistencia y participación en la totalidad de actividades, seminarios y tutorías organizados en la facultad.
- Entrega de dossier completado durante las sesiones formativas, incluidos los comentarios de artículos sobre antropología aplicada y el ámbito de prácticas.
- Manejo de habilidades sociales para expresarse y relacionarse con sus compañeras y compañeros.
- Desarrollo y utilización de estrategias y procedimientos en la práctica profesional.
- Memoria final del Practicum: criterios de evaluación
 - o Adecuación a los criterios y estructura de la memoria: claridad y coherencia en la presentación de los datos. La redacción del documento se ajustará al nivel de exigencia universitario.
 - o Precisión, rigor y claridad en la exposición y argumentación de la documentación. Utilización correcta de vocabulario propio de la profesión.
 - o Profundización en el análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas.
 - o Ajuste y compromiso con el rol del profesional de la Antropología Social en el área de trabajo desarrollado. Análisis y reflexión del perfil profesional en el marco de la formación académico-científica trabajado durante la carrera.
- Diario de campo

b. EVALUACIÓN DE LA INSTRUCTORA O INSTRUCTOR DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Una vez finalizado el período de Practicum, la tutora o del tutor del centro de prácticas deberá cumplimentar la hoja de evaluación del alumnado que previamente le ha sido entregada y remitirla a la tutora o tutor de la Facultad.

A continuación se detallan los elementos de evaluación que se tendrán en cuenta:

- Cumplimiento según el calendario y horario pactados previamente.
- Cumplimiento de las tareas, entendido como, dedicación, competencia demostrada, interés y actitud responsable y reflexiva.
- Trabajo colaborativo en el marco de los equipos profesionales, capacidad de iniciativa.
- Complimentación de la hoja de evaluación.

En este apartado se recogerán:

- Reflexión sobre su experiencia como antropólogo/a social en formación en el centro de prácticas.
- Valoración de la participación en las sesiones de trabajo en la Facultad.
- Análisis y reflexión sobre el proceso de elaboración de la Memoria, en cada una de sus fases
- Síntesis de los aprendizajes más significativos en este periodo de Practicum
- Anexos: Diario/Análisis de diario; referencias documentales, otros ...

5. DOCUMENTACIÓN

Bibliografía

ANKULEGI 6 (2002) *El futuro profesional de la antropología*.

BULLEN, Margaret, "Cuando la administración apuesta por el cambio: complejidades y paradojas en el contexto vasco", en Mercedes Jabardo, Pilar Monreal, Pablo Palenzuela (coords.) *Antropología de orientación pública. Visibilización y compromiso de la antropología*, Donostia-San Sebastián: ANKULEGI antropología elkarte. 227-245. 2008

BULLEN, Margaret, "Antropología feminista, antropología aplicada: encuentros y desencuentros", en Ester Massó y Sandra Santos, *El Sentido de la Antropología Hoy*, edición monográfica de la Revista de Antropología Experimental (online)

BULLEN, Margaret & PECHARROMÁN, Begoña (2005) "La antropología aplicada y el análisis de políticas públicas sobre inmigración, inserción laboral e igualdad" en Carmen Díez & Carmen Gregorio (coords.) *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*, Sevilla: 65-83.

BULLEN, Margaret y PECHARROMÁN, Begoña (2006) "La profesionalización de la antropología ¿ficción o realidad?", Actas del VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Antropología Aplicada, Santander.

BULLEN, Margaret & URQUIJO, Miren (2014) "Los primeros pasos del Practicum en el grado de Antropología Social de la UPV-EHU", en SOTO MARATA, Pepi, GIMÉNEZ ROMERO, Carlos, DÍEZ MINTEGUI, Carmen, *Entre las exigencias disciplinares y las exigencias laborales. Diálogos, límites e identidad profesional en la formación de antropólogos y antropólogas en*

España, Periferias, fronteras y diálogos, Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Tarragona, pp. 5028-5043.

BUXÓ, María Jesús (1996) "Antropología, prospectiva y nuevas tecnologías", en J. Prat & A. Martínez (eds.) *Ensayos de antropología cultural: Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*, Barcelona, Ariel, pp. 417-422.

BUXÓ, María Jesús (2002) "Antropología Aplicada: razón crítica y razones prácticas", *ANKULEGI* 6, pp.145-162.

COMISIÓN DE PRÁCTICAS (2012-2013). Guía del Practicum de Antropología. FI.C.E. U.P.V./E.H.U. <http://www.ehu.es/eu/web/filosofia-hezkuntza-zientziak/antropologia>

GIMÉNEZ ROMERO, Carlos (coord.) (1999) *Antropología más allá de la academia: aplicaciones, contribuciones prácticas e intervención social*, Santiago de Compostela, FAAEE & AGA.

JABARDO VELASCO, Mercedes (1999) "Entre la academia y la sociedad: reflexiones entre la teoría y la práctica de la intervención social con inmigrantes", en C. Giménez (coord.) *Antropología más allá de la academia*, pp.155-164.

MAIR, Lucy (1963): "Antropología aplicada". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 1.

MONREAL REQUENA, Pilar (1999) "La perspectiva de género en las políticas públicas", en C. Giménez (coord.) *Antropología más allá de la academia*, pp.81-85.

PINK, Sarah (ed.) (2006) *Applications of Anthropology: Professional Anthropology in the Twenty-first Century*, New York & Oxford, Berghahn Books.

ROCA I GIRONA, J. (2001) "¿Antropólogos en la empresa?: A propósito de la (mal) llamada cultura de empresa" *Etnográfica*, Vol. V (1), pp. 69-99.

URQUIJO, Miren (2007) "Una antropóloga en el ciberespacio", II Congreso Internacional de Etnografía y Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, <http://seneca.uab.es/antropologia/emigra/congres/cast/programa.html>